

Capítulo II

La Agricultura en el desarrollo económico capitalista: sus aspectos fundamentales

De acuerdo con los objetivos de este trabajo, en las páginas que siguen se expondrán los aspectos básicos del papel jugado por la agricultura en el proceso de industrialización experimentado por las sociedades occidentales y su posterior subordinación en el marco de la economía capitalista avanzada. El contenido de este capítulo será fundamentalmente económico y tiene como objetivo servir de base argumental a la explicación, que más adelante se realizará, sobre algunos aspectos del comportamiento de los diversos grupos de intereses agrarios en las instituciones del corporatismo en la agricultura.

1. LA AGRICULTURA EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

La importancia del papel jugado por la agricultura en el proceso de industrialización experimentado por los países occidentales ha sido repetidas veces señalada en los numerosos estudios realizados sobre este tema (1). La transformación de una sociedad eminentemente agraria en otra en la que la actividad industrial ejerce su hegemonía

(1) Sobre las funciones desempeñadas por la agricultura en el proceso de industrialización se han realizado numerosos estudios, la mayoría de ellos con el objetivo puesto en analizar la contribución que puede realizar el sector agrario en el desarrollo económico de los países actualmente atrasados. De entre los numerosos estudios existentes pueden destacarse los siguientes: J. W. Mellor, *Economía del desarrollo agrario* (México: F.C.E., 1970. 1ª ed., inglés, 1966); D. Metcalf, *La economía de la agricultura* (Madrid: Alianza, 1974. 1ª ed., inglés, 1969), y L. Malassis, *Agricultura y proceso de desarrollo* (Barcelona: Promoción Cultural UNESCO, 1977. 1ª ed., francés, 1973).

sobre el resto de las actividades económicas se llevó a cabo a lo largo de un proceso paulatino de cambios en la estructura económica y social en el que intervinieron factores de muy diversa índole. De entre estos factores, algunos de ellos ya comentados en el capítulo anterior, destaca el papel jugado por la agricultura en dicho proceso, no sólo en lo referente a ella como actividad económica productiva, sino también respecto a la forma de organización en el medio rural que tiene a esa actividad por elemento fundamental de reestructuración social.

Tal como ha sido puesto de manifiesto por diversos autores, todo proceso de industrialización ocurrido en los países occidentales se inició sobre la base de una sociedad eminentemente agrícola y persiguió como primer objetivo la expansión de actividades económicas no agrarias. Para el logro de este objetivo no sólo fue requerido que la población ocupada en la agricultura produjera alimentos suficientes para satisfacer tanto su demanda como la de la población ocupada en las nuevas actividades, sino también que estos nuevos sectores económicos no agrícolas recibieran grandes cantidades de capital para llevar a cabo las inversiones necesarias. En las etapas iniciales del proceso de industrialización la agricultura, como actividad hegemónica que era, poseía la mayor parte de la población ocupada, de la renta nacional y del capital, por lo que, lógicamente, la mano de obra y el capital adicional necesario para la expansión de los otros sectores económicos hubo de provenir, fundamentalmente, del sector agrario. En definitiva, la agricultura no sólo debió conseguir importantes aumentos de productividad para satisfacer la demanda global de alimentos sino que tuvo también que contribuir a satisfacer las necesidades de capital de los otros sectores económicos.

De acuerdo con este planteamiento general, puede afirmarse que la agricultura ejerció una serie de importantes funciones a lo largo del proceso de industrialización (2). En primer lugar, ejerció su tradicio-

(2) La importancia de cada una de esas funciones ha variado de unos países industrializados a otros, de manera que pueden considerarse diversas vías hacia la industrialización según qué función haya actuado con mayor importancia en este proceso y según en qué momento histórico del mismo se haya producido esa actuación. En este sentido es interesante la tesis de la doble vía hacia la industrialización, esto es, hacia la extensión de las relaciones capitalistas de producción en las sociedades preindustriales, formulada por V.L. Lenin en su obra: *El programa agrario de la socialdemocracia en la 1ª revolución rusa de 1905-1907* (Montevideo: Pueblos Unidos, 1975. 1ª ed., 1907). En este trabajo Lenin se refiere a la vía «prusiana o señorial» y a la vía «campesina». Un análisis del predominio de una u otra de las funciones de la agricultura en relación con

nal función como *suministradora de alimentos* a una población en crecimiento cuya ocupación tendía progresivamente hacia actividades no agrarias; ello exigió un rápido aumento de la productividad agrícola, dado que no sólo una menor población activa agrícola tenía que producir lo suficiente para alimentar a una población no agrícola cada vez más numerosa sino que, además, la oferta de alimentos tenía que ser lo suficientemente grande para que su adquisición por el consumidor se hiciese a unos precios lo más bajos posibles:

Respecto a su segunda función, como *fuerza de capital*, hay que señalar que, además del papel jugado por la propiedad agrícola en la fase de acumulación primitiva de capital por parte de la burguesía ascendente (3), la agricultura contribuyó de forma decisiva durante la primera fase del proceso de industrialización a la formación de capital destinado a la expansión de los nuevos sectores económicos. Esa contribución se produjo a través de las distintas formas de extracción del excedente agrícola (4) realizadas según el tipo de factores políticos y económicos presentes, destacando la vía del intercambio desigual en el mercado de productos agrícolas mediante el mecanismo de precios y la vía de la acción del Estado imponiendo la transferencia obligatoria de fondos económicos en beneficio de los otros sectores, entre

el desarrollo industrial según cual sea la vía del desarrollo capitalista, puede verse en el capítulo 2º del libro de J.L. Leal y otros, *La agricultura en el desarrollo capitalista* (Madrid: Siglo XXI, 1975), págs. 22-28.

(3) Sobre el proceso de «acumulación primitiva» puede verse algunos tratados ya clásicos de economía, como por ejemplo el de E. Mandel, *Tratado de Economía Marxista* (México: ERA, 1969. 1ª ed., francés, 1962), Vol. I, págs. 87-118. Un estudio de las diversas formas que adquiere el citado proceso en Inglaterra puede verse en M. Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (Madrid: Siglo XXI, 1979. 1ª ed., inglés, 1945), cap. 5, págs. 215-262. Una interesante selección de casos ilustrativos puede verse en R. Tawney, *English Economy History: Select Documents* (London: Bland Braun).

(4) El concepto de «excedente agrícola» fue inicialmente estudiado por los fisiócratas, a través de lo que denominaron «producto neto», y, más adelante, por los economistas clásicos (A. Smith, Stuart Mill,...) y por K. Marx. Actualmente, este concepto ha resurgido en el análisis explicativo del proceso de desarrollo de las sociedades atrasadas, considerándosele como el fundamento del proceso de acumulación capitalista. Para un análisis del concepto de «excedente agrícola» puede verse C. Furtado, *Teoría y Política del Desarrollo Económico* (Madrid: Siglo XXI, 1974. 1ª ed., portugués, 1967), especialmente, el cap. 15, págs. 191-200. En general, para el concepto de «excedente económico» puede consultarse P. Barán, *La economía política del crecimiento* (México: F.C.E., 1975. 1ª ed., inglés, 1957).

otras (5). No obstante, en etapas posteriores de la industrialización la importancia relativa de la agricultura en su contribución a la formación de capital para la industria disminuirá, ya que el sector industrial irá adquiriendo mayor autonomía en la financiación de sus actividades y el sector agrario, aún sin dejar de verse sometido a las diversas modalidades de extracción del excedente por parte de agentes externos al mismo, comenzará, poco a poco, un creciente proceso de endeudamiento económico que le conducirá a una total dependencia financiera.

Una tercera función de la agricultura en el proceso de industrialización ha sido la de *proporcionar una adecuada oferta de mano de obra* a los nuevos sectores en expansión. Ese trasvase de mano de obra (6) desde la agricultura varió de acuerdo con la influencia de diversos factores: unos de tipo económico —nivel de empleo y su variación en el sector destinatario, proximidad de un empleo alternativo, relación entre ingresos en la agricultura y en los otros sectores, relación entre salarios agrícolas y precios de los productos agrarios, etc.—, y otros de tipo sociocultural —edad y nivel educativo de la población agrícola potencialmente migradora, las condiciones de vida en el medio rural, las perspectivas de promoción, etc.—; factores muchos de ellos manipulables por las correspondientes políticas económicas y sociales aplicadas en los países occidentales (7). Con carácter general puede afirmarse que la contribución de la agricultura al proceso de industrialización como fuente de mano de obra se ha manifestado especialmen-

(5) Sobre las distintas formas de tributación agrícola y su influencia en la transferencia del excedente puede verse J.W. Mellor, *La economía del desarrollo...*, op. cit., págs. 89-98. Esta vía fue muy importante en el desarrollo experimentado por algunos países como Japón y la U.R.S.S. En el caso de Japón, la financiación del sector industrial se llevó a cabo mediante el impuesto sobre la tierra «que representaba el 86% de los ingresos fiscales hacia 1875 y aún el 45% hacia 1895; en esa época la agricultura, que representaba el 50% del PNB, pagaba más del 80% de los impuestos» (ver L. Malassis, op. cit., pág. 167).

(6) Un interesante estudio sobre «la evolución de la población activa del mundo por ramas de actividad y por regiones (1880-1960)», puede verse en el artículo de P. Bairoch y J.M. Limbor publicado con ese mismo título en la *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 78, nº 4, 1968.

(7) Para un análisis de los factores, tanto de oferta como de demanda, que han influido en la transferencia de mano de obra procedente de la agricultura, puede verse D. Metcalf, *La economía de la...*, op. cit., págs. 45-51. Un análisis económico de la reducción de la población agrícola y de la tesis de la «población agrícola residual» puede verse en L. Malassis, *Agricultura y proceso de...*, op. cit., págs. 163-164.

te en las primeras fases de dicho proceso y que, en las etapas más avanzadas del mismo, la población ocupada en la agricultura alcanza niveles tan reducidos que la posible transferencia de parte de su fuerza de trabajo a los sectores no agrarios representa un porcentaje muy pequeño de la población ocupada en ellos.

Una vez iniciado el proceso de industrialización y después de que las nuevas actividades hubieran alcanzado un cierto grado de desarrollo, la agricultura empezó a jugar un importante papel como *mercado de consumo*, constituyendo ésta su cuarta función de las señaladas anteriormente. En efecto, la exigencia de constantes incrementos de la productividad agrícola, por parte del proceso de desarrollo económico general, supuso la transformación del sector agrario en un amplio mercado para los productos manufacturados industriales, ya que el logro de dichos incrementos hizo necesaria la ruptura de la especie de autarquía económica en que había estado tradicionalmente sumida la agricultura (8), convirtiéndose, a partir de entonces, en demandante no sólo de inputs agrarios —abonos, semillas, maquinaria, piensos compuestos, etc.— sino también de bienes de consumo que, en otro tiempo, habían sido producidos en las propias explotaciones agrarias —productos alimenticios, vestido, artículos de ocio, etc.—.

Finalmente, la agricultura ejerció una función importante en el *comercio exterior* a lo largo de la industrialización. Por un lado, contribuyendo a la *entrada* de divisas mediante la utilización de las exportaciones de productos agrícolas como medio de pago para la adquisición de bienes de equipo o de otro tipo de materias primas; y, por otro lado, impidiendo la *salida* de divisas mediante el logro de un alto nivel de autosuficiencia que redujera las importaciones de productos agrícolas a las estrictamente obligadas por las limitaciones agronómicas propias de la zona geográfica del país en cuestión. Esta contribución de la agricultura a la formación de divisas mediante el comercio exterior ha tenido, por tanto, gran importancia en la acumulación de recursos económicos para la promoción del desarrollo in-

(8) La conceptualización más completa sobre ese tipo de agricultura se debe a T. W. Schultz quien formuló el concepto de «agricultura tradicional» en su libro *La crisis económica de la agricultura* (Madrid: Alianza Ed., 1969. 1ª ed., inglés, 1965). Una réplica a las tesis de T.W. Schultz puede verse en el artículo de Thomas S. Balogh, «La agricultura según la escuela de Chicago» en las págs. 93-108 de la recopilación que hace la editorial Vicens-Vives sobre trabajos de este último autor bajo el título *La Economía de la Pobreza* (Barcelona: 1972).

terior en muchos países occidentales, si bien en etapas más avanzadas dicha importancia ha disminuído al existir otras vías de financiación más rápidas y eficientes desde el punto de vista de la rentabilidad (9).

En definitiva, el conjunto de transformaciones económicas y sociales ocurridas durante el proceso de industrialización, y en las que la agricultura jugó un importante papel, tuvo una influencia primordial sobre el propio sector agrario, de manera que, al final de dicho proceso, este sector se había convertido en un sector económico plenamente integrado en el mercado y sometido a la interferencia de poderosos agentes externos. Su contribución al desarrollo del sector industrial y a la elevación del nivel de vida de la población significó también para la agricultura la pérdida de su hegemonía como actividad económica productiva, la reducción absoluta de su población activa, el ensanchamiento de las diferencias en los niveles de sus rentas con respecto a las del sector industrial y, en general, la subordinación del sector agrario a los imperativos del sistema económico. Más adelante, en la fase de capitalismo avanzado, esos imperativos exigirían a la agricultura las transformaciones pertinentes para llevar a cabo, bajo la acción directiva del Estado, el proceso de industrialización agraria en el marco del sistema agroalimentario.

2. LA SUBORDINACION DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMÍA CAPITALISTA AVANZADA

En la nueva fase de acumulación capitalista, iniciada tras la II Guerra Mundial y denominada aquí de «capitalismo avanzado», los nuevos papeles de la agricultura en el sistema económico general le serán asignados desde una perspectiva diferente. A pesar de la importancia que las funciones desempeñadas por el sector agrario en el proceso de industrialización tuvieron para el desarrollo de los nuevos sectores productivos, la agricultura permaneció, durante ese proceso,

(9) Históricamente, el desarrollo de cierto número de países hoy desarrollados se basó, en gran medida, sobre un sector agrícola exportador, como fueron los casos de EE.UU., Canadá, Australia y Suecia. Sin embargo, en etapas avanzadas, el peso de las exportaciones agrícolas en el conjunto de las exportaciones totales de los países industrializados disminuye debido a la tendencia al logro de la mayor autosuficiencia agrícola posible para evitar la salida de divisas por importaciones y para asegurar las necesidades alimenticias tanto de la población como de la ganadería.

más bien al margen del desarrollo industrial. Sus relaciones con el sector industrial eran relaciones estáticas en las que la agricultura mantenía una cierta posición de pasividad respondiendo con los aumentos de la productividad agrícola a los estímulos del crecimiento económico. No obstante el estaticismo de las relaciones agricultura-industria, el sector agrario se vió profundamente afectado por las transformaciones económicas y sociales ocurridas a lo largo del proceso de industrialización, de manera que al término del mismo su posición en el sistema económico general era muy diferente a la tradicionalmente ocupada y la dinámica de sus relaciones con los otros sectores había adquirido un contenido completamente distinto al que tenía antes y durante las primeras fases de dicho proceso.

En la economía capitalista avanzada la inexorable ley de acumulación del capital, dirigida ahora por la batuta del Estado, va a volver los ojos hacia la agricultura no ya para asignarle nuevas funciones de carácter estático, en respuesta a los estímulos de los otros sectores económicos, sino para involucrar directamente a la propia actividad agraria en una nueva etapa del desarrollo industrial: la etapa «agroalimentaria». Esta penetración de la agricultura por el sistema económico capitalista es una cuestión ampliamente debatida entre los estudiosos de la Economía y Sociología Agrarias y no parece haberse llegado a un acuerdo general sobre las pautas que sigue dicho proceso (10).

(10) El debate sobre la penetración de la agricultura por el modo de producción capitalista se inició ya en los últimos años del pasado siglo XIX a través de la obra de K. Kautsky, *La cuestión agraria* (1899), a la que siguió el trabajo de V.L. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899), op. cit. Desde sus orígenes el tema central de ese debate ha sido el de la funcionalidad o disfuncionalidad de las explotaciones campesinas para el modo de producción capitalista en la agricultura. Las tesis iniciales de la tendencia a la desaparición de ese tipo de explotaciones, con más o menos rapidez, para dar paso a grandes explotaciones de tipo capitalista han sido cuestionadas por el hecho de la persistencia de la agricultura familiar en una fase avanzada del desarrollo capitalista y por su funcionalidad en el marco del sistema agroalimentario, lo que ha dado lugar a numerosas tesis alternativas, de manera que, en la actualidad, puede decirse que dicho debate ha alcanzado sus cotas más altas de intensidad y de polémica. Para una muestra diversa, en cuanto a las tesis defendidas, de ese debate pueden consultarse los siguientes trabajos: S. Amin, «El capitalismo y la renta de la tierra: la dominación del capitalismo sobre la agricultura» y K. Vergopoulos, «El capitalismo diforme: el caso de la agricultura en el capitalismo», ambos publicados en el libro conjunto *La cuestión campesina y el capitalismo* (Barcelona: Fontanella, 1980. 1ª ed., francés, en Editions Anthropos, París, 1974); una crítica de esos trabajos realizada por N. Mouze-

Lo que puede afirmarse con carácter general es que en el marco de la economía capitalista avanzada la agricultura ocupa una posición totalmente subordinada en términos económicos y/o financieros a los intereses de los otros sectores productivos. Constatar esta característica de subordinación y encontrar sus elementos explicativos tiene un especial interés para comprender la dinámica de las relaciones de los diversos grupos de intereses agrarios con grupos de intereses de otra índole y con el Estado en las instituciones corporatistas típicas de la fase avanzada del desarrollo capitalista. Es por ello, por lo que aquí se trae a colación.

Tres cuestiones fundamentales del fenómeno de subordinación de la agricultura en el sistema económico son especialmente importantes para los objetivos generales que se persiguen en este trabajo. A saber: a) la pérdida de su hegemonía como actividad productiva; b) su dependencia financiera, y c) su integración en el sistema agroalimentario. Al tratamiento de dichas cuestiones se dedicarán las líneas que siguen en este apartado.

a) La tradicional *hegemonía de la agricultura* como actividad económica productiva se basaba en que el sector agrario ocupaba la mayor parte de la población activa, concentraba el mayor porcentaje de capital, producía las mayores cantidades de producto interior bruto y constituía el agente más importante en los intercambios comerciales. Gracias a esta posición hegemónica la agricultura pudo desempeñar las funciones claves antes señaladas en la expansión de los nuevos sec-

lis en «Capitalism and the Development of Agriculture», *The Journal of Peasant Studies*, vol. 3, n° 4, Julio, 1976; K. Vergopoulos, «Capitalism and Peasant Productivity», *The Journal of Peasant Studies*, vol. 5, n° 4, Julio, 1978; C. Servolin, «L'Absorption de l'Agriculture dans le mode de production capitaliste» en A. Colin, *L'Univers politique des paysans* (París, 1972), págs. 41-77; A. Mollard, *Paysans Exploités* (Grenoble: Presses Universitaires, 1977); y L. Perceval, *Avec les Paysans pour une agriculture non capitaliste* (París: Editions Sociales, 1969). Una traducción al castellano del trabajo antes citado de C. Servolin y extractos del de Kautsky, así como de trabajos de Postel-Vinay, Labosse-Ouisse, Lisovskij y Cavailhes, puede verse en M. Etxezarreta, *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista* (Madrid: Servicio de Publicaciones del M° de Agricultura, 1978), en donde la autora realiza un juicio crítico de cada uno de esos trabajos. Una réplica a la tesis defendida por M. Etxezarreta puede verse en el artículo de R. Juan i Fonellar, «La teoría de la agroindustrialización y la estabilidad del campesinado», *Agricultura y Sociedad*, n° 9, octubre-diciembre, 1978, págs. 165-186. Una interesante selección de artículos realizada por A. Mollard sobre el tema de la agricultura en el desarrollo capitalista puede verse en la revista *Agricultura y Sociedad*, n° 20, julio-septiembre, 1981.

tores productivos a lo largo del proceso de industrialización. Sin embargo, en las etapas más avanzadas de ese proceso, cuando el resto de los sectores económicos alcanzaba ya un alto nivel de desarrollo, la agricultura fue perdiendo su hegemonía en el sistema económico general hasta llegar a la posición subordinada que actualmente ocupa y que se refleja en determinados hechos.

En primer lugar, el sector agrario de las economías capitalistas avanzadas es el sector que ocupa en su actividad productiva una proporción menor de la población activa en relación con la ocupada por los otros sectores. Este es un hecho perfectamente constatable a la vista de la estructura ocupacional por sectores de actividad existente en los países occidentales durante la última década (ver cuadro nº 1). Los constantes incrementos de la productividad agrícola y el trasvase de mano de obra rural a los centros industriales explican, en gran medida, el descenso, primero relativo y luego absoluto, de la población ocupada en la agricultura, de manera que un número cada vez más reducido de agricultores han de producir materia prima suficiente para alimentar a una población en progresivo aumento. Aunque este hecho pudiera parecer más indicativo de la permanente importancia de la agricultura para el crecimiento general que no un síntoma de pérdida de hegemonía, debe quedar, sin embargo, matizado por otras consideraciones.

Así, por un lado, hay que considerar que la importancia de la agricultura como suministradora de alimentos se reduce en tanto que la parte del presupuesto familiar destinada al gasto alimenticio disminuye relativamente a medida que se eleva el nivel de ingresos del consumidor y, por tanto, su poder de compra (ver cuadro nº 2 y gráfica nº 1), y en tanto que en la dieta alimenticia consumida la proporción de productos agrarios brutos tiende a disminuir en beneficio de los productos transformados industrialmente (11). Ocurre, además, que, gracias a la magnitud de la producción final agraria obteni-

(11) Por un lado, hay que tener en cuenta, como indica el cuadro nº 2 y el gráfico nº 1, que a medida que sube el nivel de renta de la población el coeficiente de elasticidad de la demanda alimenticia disminuye lo que implica que el gasto alimenticio sea cada vez menor en el conjunto de gastos. Por otro lado, en la dieta alimenticia los productos agrarios brutos son cada vez más sustituidos por productos transformados a medida que aumenta el nivel de renta de la población. Esos dos hechos, matizan la importancia de la agricultura como suministradora de alimentos y muestran un aspecto de su pérdida hegemonía.

CUADRO 1

Porcentaje de la población activa agrícola en la población activa total de algunos países europeos

Países	Años	Total (en miles)	Agricultura (en miles)	% agrícola
Francia	1960	19.696	4.353	22,1
	1970	20.978	2.876	13,7
	1980	22.951	1.983	8,6
Reino Unido	1960	24.253	974	4,0
	1970	25.824	728	2,8
	1980	25.007	525	2,0
Alemania Federal	1960	26.481	3.789	14,3
	1970	26.823	2.001	7,5
	1980	28.973	1.164	4,0
EE.UU.	1960	70.589	4.680	6,6
	1970	87.115	3.179	3,7
	1980	11.148	2.175	2,2
Italia	1960	20.034	6.165	30,8
	1970	19.994	3.755	18,8
	1980	21.294	2.375	11,2
Portugal	1960	3.297	1.449	43,7
	1970	3.551	1.183	33,3
	1980	3.822	1.001	26,2
Grecia	1960	3.768	2.102	55,7
	1970	3.750	1.724	46,0
	1980	3.979	1.481	37,2

Fuente: Elaborado a partir de los *Anuarios de Producción de la FAO*.

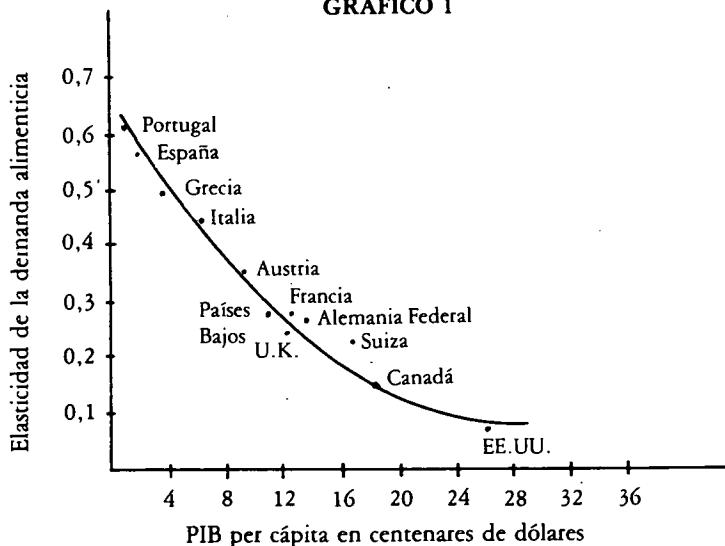
da en la agricultura avanzada, las necesidades de outputs agrícolas, tanto para su consumo directo en la alimentación como para su uso como productos intermedios, son, por lo general, plenamente satisfechas, planteándose más bien problemas de excedentes (ver cuadro n°

CUADRO 2
Evolución del consumo (1959-1973) y previsiones para el periodo
1974-1985 en Francia

Productos	Tasa de crecimiento anual medio		Coeficientes Presupuestarios		
	1959-1973	1974-1985	1959	1973	1985
Alimentos	8	7	38	29	21
No alimentos	10	9	33	33	30
Servicios	13	13	28	37	49
Total	10	10	100	100	100

Fuente: Cooperation, Distribution, Consommation, Abril 1975 (tabla citada por L. Malassis en *Economie agro-alimentaire*, pág. 78).

GRAFICO 1



Fuente: OCDE (elaborada por L. Malassis, op. cit: pág. 270).

3), (12). Por otro lado, debe considerarse que la población ocupada en la agricultura en las etapas avanzadas del desarrollo es una población que tiende a estabilizarse en lo que respecta a la cuantía de su proporción en la estructura ocupacional y que resulta ser menos vulnerable a los efectos que las crisis económicas tienen sobre el nivel de empleo en comparación con la fácil vulnerabilidad de la población ocupada en los otros sectores.

Esas consideraciones matizan, de alguna manera, la importancia del hecho de que la agricultura contribuye a satisfacer la demanda alimenticia de la población mediante recursos humanos cada vez más escasos, y lo sitúan en su verdadera dimensión.

En segundo lugar, y unido a lo anterior, otro hecho que refleja la pérdida de hegemonía del sector agrario es la menor aportación que hace al Producto Interior Bruto (PIB) en comparación con la realizada por los demás sectores económicos (ver cuadro n° 4) (13). Aunque la producción agraria no ha dejado de crecer como consecuencia de los incrementos constantes de la productividad agrícola, ocurre, sin embargo, que el alto nivel de la oferta de sus outputs frente a una demanda relativamente poco elástica de los mismos y la tendencia, ya señalada, a su utilización como productos intermedios más que como bienes de consumo final, hacen que el nivel de precios agrícolas no crezca al mismo ritmo que el nivel de precios general y que el valor monetario de la producción agraria experimente un aumento menor que el de la producción de los otros sectores económicos. Además de lo anterior, hay que tener en cuenta las peculiaridades del proceso productivo en la agricultura —la dependencia de las condiciones climatológicas, el carácter perecedero de muchos de sus productos, la atomización de la oferta agrícola, etc.— que, como se verá más adelante, le impide ajustar la oferta de productos agrarios a la demanda

(12) En el cuadro n° 3 se observa cómo el ritmo de crecimiento de la producción agrícola es bastante superior al de crecimiento de la población, por lo que las necesidades globales de materias primas agrícolas para el consumo son, generalmente, satisfechas, ocurriendo más bien problemas de excedente.

(13) En el cuadro n° 4 puede verse el pequeño porcentaje del PIB agrario en el PIB total de los países capitalistas avanzados. Esta menor aportación del sector agrario al PIB se entiende en situaciones de auge económico cuando el crecimiento de los demás sectores sigue una pauta de normalidad. En situaciones de crisis, como la actual, la mayor vulnerabilidad de los sectores no agrarios hace que su aportación al PIB total se reduzca sensiblemente y, por consiguiente, la aportación del sector agrario aumente relativamente.

de los mismos, viéndose sometida a una permanente situación de desequilibrio y debilidad en el mercado frente a otros sectores económicos con mayor capacidad para responder eficazmente a las variaciones del mismo.

Un tercer hecho ilustrativo de la cuestión que aquí se debate es la disminución que han experimentado los intercambios comerciales agrarios en el conjunto del comercio exterior (ver cuadro nº 5). La explicación de este hecho puede, en alguna medida, ser encontrada en la tendencia de las economías occidentales al logro de un alto nivel de autosuficiencia agrícola, con el objeto de reducir las importaciones de productos agrarios a lo estrictamente indispensable. Asimismo, puede encontrarse también en la mayor capacidad financiera de los sectores industriales para introducirse en los circuitos económicos internacionales a fin de aumentar la rentabilidad de su capital, dadas las circunstancias no perecedas de su producción y dada también su mayor facilidad para acumular capital gracias a su más rápida obtención de beneficios económicos considerablemente más cuantiosos que los obtenidos en el caso de la agricultura. La mayor concentración del capital en el sector industrial y la mayor diversificación de sus inversiones son elementos que están también en la base de la explicación anterior.

Todos los hechos comentados en este epígrafe, como muestra de la pérdida de hegemonía de la agricultura en el sistema económico de las sociedades capitalistas avanzadas, tienen su corolario en el tratamiento que recibe el sector agrario en el marco de la Política Económica aplicada por los diversos gobiernos desde las instituciones políticas nacionales y supranacionales existentes.

El tratamiento que recibe la agricultura por parte del Estado a través de las sucesivas políticas económicas y agrarias no es el que correspondería a un sector de actividad que planteara sus exigencias desde el reconocimiento explícito de que su importancia fuese primordial para el buen funcionamiento del sistema económico, sino que es un trato de protección a un sector que ha perdido su antigua hegemonía, que es incapaz de hacer frente por sí mismo a las variaciones del mercado y que, por ello, debe ser permanentemente protegido e imperativamente reestructurado para hacerlo funcional de acuerdo con los intereses dominantes de los nuevos sectores hegemónicos. Así, por ejemplo, la atención especial, reflejada en cuantiosas ayudas económicas, que la Administración estatal concede para el mantenimiento

CUADRO 3
Tasa crecimiento de la producción agrícola y de la población

Países	Periodo	Crecimiento de la Producción Agrícola (%)	Crecimiento de la Población (%)
Francia	1960 a 1970	14,70	8,04
	1970 a 1980	31,25	5,79
Reino Unido	1960 a 1970	20,20	5,27
	1970 a 1980	19,60	0,86
Alemania Federal	1960 a 1970	13,72	8,10
	1970 a 1980	13,00	1,42
Italia	1960 a 1970	22,45	6,81
	1970 a 1980	19,00	6,30
EE.UU.	1960 a 1970	12,37	9,85
	1970 a 1980	24,70	8,43

Fuente: Elaborado a partir de los *Anuarios FAO de producción*.

CUADRO 4
Evolución del porcentaje del P.I.B. agrario en el P.I.B. Total
(a precios corrientes)

Países	1950-51 (%)	1961-62 (%)	1973 (%)	1979 (%)
Reino Unido	5,9	4,0	2,6 (1)	2,2 (1)
EE.UU.	7,4	4,3	4,0	3,0
Francia	7,6	4,8	7,0 (1)	4,8 (1)
Alemania Federal	10,4	5,5	3,1 (1)	2,1 (1)
Suecia	14,0	9,0	3,8	—

Fuentes: Tabla 43, L. Malassis, *Agricultura...*, op. cit., pág. 275.
«Yearbook of National Accounts Statistics», 1979.
«Cuentas del sector agrario». *Ministerio de Agricultura*.

de los niveles de empleo o la reestructuración de algunos sectores industriales en crisis es sustancialmente más favorable en términos cuantitativos que la que recibe el sector agrario para el mantenimiento de los niveles de renta de los agricultores. Mientras que en el sector industrial la falta de ayuda económica a esos sectores en crisis puede provocar el cierre inmediato de muchas empresas y la consiguiente pérdida de numerosos puestos de trabajo, en el sector agrario la menor atención por parte de la Administración estatal no ocasiona, al menos de forma inmediata, unos perjuicios igualmente graves en lo que respecta al nivel de ocupación en dicho sector de actividad.

b) La segunda cuestión de las consideradas aquí como fundamentales en el tratamiento del fenómeno de subordinación de la agricultura al resto de los sectores económicos es la relacionada con su *dependencia financiera*. Los problemas de la financiación agraria no son exclusivos de las agriculturas desarrolladas sino que han estado siempre presentes en todo tipo de agricultura como consecuencia de las peculiaridades del proceso productivo agrícola, si bien en la agricultura técnicamente avanzada este problema alcanza unos niveles de gravedad sin precedentes.

La base de la financiación en la agricultura ha radicado tradicionalmente en el desajuste existente entre un ciclo de producción de carácter estacional y una pauta de consumo, en gran medida, no estacional o estable (14). Es decir, la producción agrícola se concentra en unas épocas determinadas del año mientras que el consumo de bienes y servicios necesario para los agricultores se registra de manera relativamente estable a lo largo de todo ese período anual. Debido a este desajuste, la satisfacción de las necesidades de bienes de consumo y de inputs agrarios que tienen los agricultores ha requerido la acumulación de recursos económicos mediante el ahorro de parte de los ingresos obtenidos por la venta de la última cosecha o a través de la concesión de algún crédito garantizado con cosechas futuras. A estos problemas básicos de la financiación agraria a corto plazo, que han tenido una desigual importancia según el tamaño de las explotaciones y según que el tipo de agricultura permitiera la obtención de una o varias cosechas anuales, se unían otros a largo y medio plazo relacionados con la necesidad de adquisición de nuevos medios de producción

(14) Sobre el problema de la financiación en la agricultura puede verse J.W. Mellor, *Economía del desarrollo...*, op. cit., pgs. 303-319.

y de realización de mejoras en las explotaciones agrícolas y con la necesidad imperiosa de hacer frente a las pérdidas de cosecha ocasionadas por alguna inclemencia climatológica u otro tipo de accidente.

CUADRO 5
Valor de las importaciones y exportaciones agrícolas en el conjunto de los intercambios comerciales

Países	Años	Exportación (%)	Importación (%)
Francia	1962	17,33	32,42
	1970	16,90	17,14
	1978	16,34	15,16
Reino Unido	1962	7,85	45,37
	1970	7,62	26,72
	1978	8,37	17,41
Alemania Federal	1962	2,89	34,09
	1970	3,80	21,14
	1978	5,09	16,80
EE.UU.	1962	24,21	29,11
	1970	17,33	15,78
	1978	21,60	9,09

Fuente: Elaborado a partir de los datos de los *Anuarios de Comercio de la FAO*.

En la agricultura tradicional, durante las primeras etapas del proceso de industrialización, las necesidades de financiación eran generalmente satisfechas por los agricultores a través del ahorro interno, ya que los aumentos de productividad exigidos para facilitar la expansión de los nuevos sectores podían obtenerse sin tener que recurrir, apenas, a factores externos a las propias explotaciones, y por ello los gastos implicados en el consumo de bienes de producción representaban una parte relativamente pequeña de los ingresos totales. Sólomente en casos de pérdida de cosechas por las adversas condiciones climatológicas, y debido a la inexistencia de seguros agrarios, los agri-

CUADRO 6
Importancia relativa de los distintos consumos intermedios en
la producción final agraria (1975-1979)

Países	Años	
	1975	1979
Reino Unido	56,9	54,7
Francia	37,0	40,0
Alemania Federal	47,6	54,7
Bélgica	54,3	56,1
Holanda	48,0	53,6
Italia	27,0	27,8
Total países de la C.E.E.	41,5	44,7

Fuente: «La situación de l'agriculture dans la Communauté». Rapport, 1976, 1978 y 1980. Datos recogidos en «Las cuentas del sector agrario».

cultores, sobre todo los pequeños, se veían obligados a solicitar préstamos de tan alto interés que, la mayoría de las veces, no podían ser pagados a su debido tiempo y aquéllos se veían sometidos a un creciente proceso de endeudamiento que culminaba, incluso, en un cambio en las condiciones de tenencia.

Como ya se ha señalado, la ruptura de la situación de autarquía en la que se desenvolvía la agricultura tradicional fue una condición indispensable para la obtención de los sucesivos aumentos de productividad exigidos por el desarrollo económico, abriendo la puerta al consumo cada vez más intenso de bienes de producción constituidos por manufacturas industriales. A partir de ese momento, a los problemas tradicionales de financiación, debidos a las peculiaridades del proceso productivo agrícola, se les unirán los problemas surgidos como consecuencia de la necesidad de financiar el cambio tecnológico exigido por imperativos de rentabilidad económica de las explotaciones agrarias.

De esta manera, una proporción cada vez mayor de los ingresos económicos obtenidos con la venta de la cosecha tenía que ser destinada a financiar los gastos de bienes de consumo y los de bienes de

producción o inputs agrarios (ver cuadro n° 6) (15). El desarrollo de nuevos sectores productivos, permitiendo la adquisición en el mercado de artículos de consumo baratos y bien elaborados, que en otro tiempo eran obtenidos en las propias explotaciones como una actividad complementaria de las tareas agrícolas, y la necesidad de orientar las producciones hacia su comercialización en el mercado, a fin de obtener ingresos monetarios suficientes que posibilitaran la satisfacción de la demanda familiar, hicieron que cada vez le fuera más difícil al agricultor financiar con recursos propios, procedentes del ahorro, las necesidades de bienes de producción indispensables para la puesta en marcha de un proceso productivo cuya complejidad aumentaba constantemente. Se vió obligado, por tanto, a recurrir a fuentes de financiación ajena mediante la vía crediticia, sometiéndose así a un proceso de endeudamiento progresivo.

Culminando el ritmo creciente de este proceso de endeudamiento, el sector agrario de las economías capitalistas avanzadas se encuentra en una situación de absoluta dependencia financiera respecto de las entidades de financiación tanto públicas como privadas (16). Los diversos tipos de créditos agrícolas existentes —créditos al consumo o a la producción, según proporcionen el mantenimiento de una pauta de consumo estático a largo plazo o permitan la adquisición de inputs y, por tanto, la expansión de la producción y el aumento del ingreso— y sus diferentes modalidades de pago —a corto plazo, coincidente con el ciclo de producción anual; a medio plazo, generalmente utilizado para financiar el capital de duración media como la ma-

(15) En el cuadro n° 6 se observa la evolución del peso relativo de los consumos intermedios —semillas y plantas, piensos, fertilizantes, pesticidas, energía, ganado vivo, ...— en la producción final agraria de diversos países del área occidental a lo largo del período 1975-1979. Se ve cómo aumenta la importancia de ese consumo de bienes intermedios, incrementándose su porcentaje en la p.f.a.

(16) Según datos recogidos por L. Perceval en la pág. 104 de su *Avec les paysans pour...*, op. cit., se observa cómo, en el caso de la agricultura francesa, «la financiación interna de las inversiones tiende a disminuir (1954: 3/4 del valor de las compras; 1965: menos de 2/3); las subvenciones, después de haber aumentado relativamente y en valor absoluto se estabilizan relativamente; la financiación externa es, por tanto, cada vez más asegurada por los préstamos, estimándose que los préstamos representaban en 1965, 1/3 de la financiación, las subvenciones el 7% y la autofinanciación el 60%. Después de 1954 la autofinanciación en la agricultura francesa ha disminuido más rápidamente que en el conjunto de las otras empresas no agrícolas (agricultura: 75% a 60%; otras empresas: 70% a 65%)».

quinaria, el ganado, etc., y a largo plazo, para la financiación de la compra de tierra a fin de ampliar el tamaño de las explotaciones—, así como la diversidad de las instituciones concesionarias de los mismos —bien sea el Estado a través de sus organismos de crédito oficial, el sector privado financiero a través de las entidades bancarias o cajas de ahorro o el propio sector agrario mediante las cajas rurales— constituyen los elementos básicos del marco en el que se desenvuelve la dependencia financiera del sector agrario en el capitalismo avanzado.

Hay que señalar, sin embargo, que esta dependencia financiera tiene un impacto desigual según los distintos tipos de agriculturas. Así, la agricultura de tipo capitalista muestra una elevada tasa de endeudamiento a pesar de que posee una importante capacidad de autofinanciación, dándose la tendencia a una dependencia financiera de los créditos a corto plazo por el período de campaña. Este endeudamiento de la agricultura capitalista a base de créditos a corto plazo no supone, sin embargo, ningún tipo de condicionamiento sobre su orientación productiva ni afecta de forma sustancial a sus rentas agrícolas. En el caso de la agricultura campesina, caracterizada por una fuerte inmovilización del capital y una tasa de rotación poco elevada, los préstamos a medio y largo plazo son los predominantes, lo que supone unos condicionamientos mayores y una mayor dependencia financiera (17).

La diferente posición ocupada por las distintas agriculturas respecto de la dependencia financiera determina un diferente contenido de las reivindicaciones de los respectivos grupos de intereses sobre el tema de la ayuda económica al sector agrario necesaria para paliar su progresivo endeudamiento. Así, los grupos representativos de los intereses de la agricultura campesina reivindican que la concesión del crédito oficial se lleve a cabo de forma diferencial según los niveles de renta de los agricultores solicitantes y sin que se exija la presentación de avales que, en muchos casos, los pequeños agricultores no tienen posibilidad de conseguir.

c) La integración de la agricultura en el *sistema agroalimentario* es la tercera cuestión fundamental del fenómeno de subordinación del sector agrario en el capitalismo avanzado. Como ya se ha señalado, este tema es objeto de un intenso debate en el marco general de la

(17) Sobre el tema de la financiación externa según el tipo de explotación, puede verse A. Mollard, *Paysans exploités*, op. cit., págs. 158-161.

penetración de la agricultura por el modo de producción capitalista, debate que escapa a los objetivos perseguidos en este capítulo. En las líneas que siguen se expondrán los aspectos básicos del proceso de integración de la agricultura en el sistema agroalimentario y el significado de dicha integración para el contexto de las relaciones entre el sector agrario y el resto de los sectores económicos.

Algunos estudiosos del desarrollo económico señalan que la fase «post-industrial» de dicho proceso se corresponde con la fase del desarrollo agrícola denominada «agroindustrial o agroalimentaria» (18). Esta etapa se caracterizaría no sólo por el declive relativo de la agricultura en el seno del sistema económico general sino también por su propio declive en el seno de la economía agrícola y alimentaria.

El sistema agroindustrial o agroalimentario está constituido por el conjunto de interrelaciones llevadas a cabo por tres sectores de actividad: las industrias suministradoras de inputs agrarios —semillas, fertilizantes, maquinaria, etc.—, la agricultura propiamente dicha y las industrias transformadoras y distribuidoras de los outputs agrícolas (19). Las características fundamentales de este sistema se concretan en la contribución cada vez menor de la agricultura a la formación del producto alimenticio final, en el crecimiento de las grandes empresas agroalimentarias, en el desarrollo de las relaciones contractuales en las ramas de productos agrícolas industrializables y en el establecimiento de la integración vertical en algunos sectores productivos de la agricultura campesina.

La formación del sistema agroindustrial ha sido el resultado de un proceso complejo en el que han intervenido factores de muy diversa índole: unos, relacionados con las transformaciones exigidas a la agricultura por la leyes del desarrollo económico capitalista; otros, que guardan relación con la expansión de los nuevos sectores industriales, y, finalmente, aquéllos que están ligados a los procesos de urbanización y mejora general de los niveles de vida de la población con sus

(18) Ver el modelo de dos sectores de L. Malassis en el que distingue las cuatro etapas del desarrollo de la agricultura en los países occidentales. L. Malassis, *Agricultura...*, op. cit.

(19) Para un análisis de los componentes fundamentales del «sistema agroindustrial» puede verse Rafael Juan i Fenollar, *La formación de la Agroindustria en España, 1960-1970* (Madrid: Servicio de Publicaciones del M^o de Agricultura, 1978), págs. 21-28. En general, para un análisis exhaustivo de la economía agroalimentaria puede verse L. Malassis, *Economie Agroalimentaire* (París: Cujas, 1973).

efectos en los nuevos hábitos de consumo y en la nueva organización del trabajo.

En las últimas fases del proceso de industrialización, cuando ya se había producido un amplio desarrollo de los nuevos sectores de actividad y las relaciones capitalistas de producción se habían extendido ampliamente por todos los ámbitos de la economía, era constatable el hecho de que la agricultura se había convertido en un sector en el que las fuerzas productivas se desarrollaban a un ritmo más lento que en el resto de los sectores económicos y que persistía en ella un importante sector de pequeña producción mercantil. Estos hechos significaban importantes obstáculos a la extensión de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura y a que se diera en ella la tendencia a la concentración del capital y a la implantación de un sector monopolista, tal como había ocurrido en las actividades industrial y financiera. La ausencia de condiciones generales favorecedoras de una producción a gran escala debido a las peculiaridades de la actividad agrícola, la apropiación privada del suelo y la resistencia de los pequeños campesinos a desaparecer como tales son los elementos fundamentales que explican las dificultades presentadas por el sector agrario a su penetración por el modo de producción capitalista (20).

Por esas razones, durante la industrialización la extensión de las relaciones capitalistas de producción y el progreso técnico en la agricultura se habían limitado a la obtención de importantes aumentos de la productividad y a la disminución del valor de los productos agrarios. Las estructuras agrarias no evolucionaron más que lentamente en el sentido de favorecer las necesidades objetivas del progreso técnico y de conseguir aumentos de productividad mediante la mecanización y la elevación de los rendimientos por hectárea. Como paralelamente no ocurrió un fenómeno igualmente intenso de desaparición de las pequeñas explotaciones, sino que éstas intensificaron sus producciones para hacer frente a las exigencias del mercado, comenzó a surgir el problema de excedentes agrarios que acompañaría, a partir de entonces, a las economías capitalistas avanzadas. El desajuste entre el crecimiento desorbitado de la producción y la evolución de la demanda de productos agrarios, planteó el problema de la sobreproducción agrícola y, como consecuencia, el de los costes sociales que el Estado había de realizar para solucionarlo.

(20) Ver L. Perceval, *Avec les paysans...*, op. cit., pág. 129.

En este contexto hay que situar las reestructuraciones a que se ve sometido el sector agrario en la fase de capitalismo avanzado. El comienzo de una nueva etapa expansiva en el proceso de acumulación capitalista tras la II Guerra Mundial, bajo la égide directiva del Estado, exigió la puesta en marcha de los cambios pertinentes para remover los obstáculos que se oponían a la extensión de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura e involucrar directamente a ésta en el desarrollo económico. Sin embargo, el problema de la apropiación privada del suelo no podía eliminarse plenamente sin el riesgo de atentar contra uno de los principios básicos de la sociedad capitalista: la propiedad privada, y, además, existían dificultades reales para la implantación de una producción social a gran escala en la agricultura debido a los condicionamientos físicos y biológicos. En esta situación, lo que resultó ser más eficaz para los objetivos del desarrollo económico capitalista fue la desarticulación de las actividades que, tradicionalmente, se habían realizado de forma artesanal en el sector agrario, la imposición a cada una por separado de las leyes económicas del capitalismo y la posterior inclusión de ellas en una nueva red de interdependencias (21). Esta estrategia, puesta en marcha por el capitalismo monopolista y el Estado, basada en el poder económico de aquél y en el poder político de éste, es la que culminó en la formación del sistema agroindustrial, tal como se definió anteriormente.

El sistema agroalimentario debe entenderse, por tanto, como el conjunto de interrelaciones y dependencias entre el sector agrario y los sectores industriales productores de inputs —sector «amont»— y transformadores de outputs agrícolas —sector «aval»—, a través del cual se realiza la extracción del excedente campesino y se posibilita la extensión de las relaciones capitalistas en la agricultura. De esta manera, las dificultades estructurales que se oponían a la realización de esos objetivos básicos del desarrollo capitalista comienzan a ser superadas, si bien de forma indirecta y gradualmente. Así, por un lado, el problema de la renta de la tierra no se elimina pero sus efectos son mitigados a través de la acción impositiva del Estado como vía de extracción del excedente agrícola; por otro lado, la resistencia a la desaparición de las pequeñas explotaciones campesinas no cesa sino que

(21) En ese contexto hay que entender la industrialización de las actividades alimentarias, de los sectores de producción de inputs agrarios y de algunos sectores productivos agrícolas y ganaderos, como las aviculturas o el ganado porcino, en los que no se necesita, prácticamente, tierra.

es paulatinamente socavada por el juego inexorable de dependencias financieras y de sumisión a las grandes empresas agroindustriales que imponen a aquéllas las condiciones para su reproducción —condiciones que escapan del control de los propios agricultores (22).

En toda esta estrategia de integración de la agricultura en el sistema agroalimentario, el papel del Estado ha sido fundamental, intervinando en la creación y posterior extracción del excedente agrario tanto en los niveles nacionales como internacionales. En este sentido, como se verá más adelante, hay que entender el conjunto de políticas agrarias favorecedoras de la utilización y desarrollo de nuevas técnicas e impulsoras de la reestructuración de las explotaciones, así como las políticas de precios y sostenimiento de los mercados agrícolas y las de ayudas a la concentración de las industrias agroalimentarias y a la internacionalización de su capital (23).

Paralelamente al fenómeno de adaptación de la agricultura a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo económico capitalista en su fase avanzada, otros factores han tenido gran importancia en la formación del sistema agroindustrial y que se relacionan con los procesos de urbanización y mejora general de los niveles de vida de la población. En efecto, por una parte, la importancia de las aglomeraciones urbanas, el desarrollo de la distribución alimenticia hacia formas más modernas, el cambio de la situación de la mujer en la sociedad participando en el mundo del trabajo asalariado y modificando, por tanto, su papel tradicional como ama de casa, y, por otra parte, la mejora y extensión del nivel de vida con el desarrollo de los niveles educativos y de formación general, la utilización de electrodomésticos y automóviles de forma masiva y el aumento de los niveles de renta y su mejor distribución entre la población, han sido factores que

(22) Esta interpretación del sistema agroalimentario como la vía por la cual se posibilita la extensión de las relaciones capitalistas en la agricultura es desarrollada por A. Mollard en su trabajo *Paysans exploités*, op. cit., utilizando la tesis de la «regresión de la agricultura campesina». Una recopilación de artículos que analizan el tema de la Agroindustria desde esa misma perspectiva, puede verse en el n° 20 de la revista *Agricultura y Sociedad*, julio-septiembre, 1981.

(23) Sobre el papel del Estado en la integración de la agricultura en el sistema agroalimentario pueden verse los números 7 y 8, julio-agosto, 1976, del tomo X de la revista *Economies et Sociétés*, en los que se recogen artículos sobre «L'Etat et la Politique Agricole en Europe» escritos por autores tales como H. Mendrás, B. Galeski, A. Balogh, A. Mollard, T. Koppa, A. Mounier, C. Barberis, M. Cernea, etc.

han propiciado un cambio profundo en la cultura alimenticia. Este cambio se ha dado en el sentido de disminuir la importancia de los productos agrarios brutos en la dieta alimenticia en beneficio de los productos elaborados (ver cuadro nº 2 y 3), impulsando así el desarrollo de las industrias transformadoras de los outputs agrícolas y el de las empresas de distribución de los alimentos (24).

La solución a la actual crisis económica internacional abre un período de incertidumbre sobre las nuevas funciones que le serán asignadas a la agricultura en el sistema económico general. Lejos de cuestionar la irreversibilidad de la agricultura capitalista desarrollada y de plantear la necesidad de volver a un cierto tipo de agricultura tradicional, como se ha llegado a insinuar en algunos círculos de opinión basándose en la menor dependencia energética de esta última estructura agraria y en su mejor compatibilidad con «las nuevas exigencias de la sociedad en cuanto a conservación del espacio y de los recursos naturales», el punto de vista que aquí se plantea es el de que la «vuelta atrás no es posible». Las perspectivas futuras para hacer frente a los desequilibrios del actual sistema productivo agrario no significan la desaparición absoluta de la agricultura moderna, sino más bien la tendencia hacia «un nuevo sistema productivo que combine características de la agricultura moderna, como la elevada productividad, con otras características de la agricultura tradicional, como su menor consumo energético, su mayor autonomía y su mayor equilibrio natural» (25).

3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CASO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Sobre el tema que aquí se trata existen importantes estudios económicos, especialmente referidos a etapas del período que transcurre entre los años de la post-guerra civil española y el desencadenamien-

(24) Para un análisis más detenido de estos factores puede verse R. Juan i Fenollar, *La formación de la Agroindustria...*, op. cit., pasim.

(25) Una reflexión sobre la crisis de la agricultura moderna y su comparación con la crisis de la agricultura tradicional, puede verse en la última parte del artículo de A. Camilleri y J. M^a Sumpsi, «Economía agraria: comercialización, producción, etc.» en *La doble crisis de la agricultura española* (Madrid: ACHN, 1982), págs. 59-101.

to de la actual crisis económica internacional (26). Por ello, y teniendo en cuenta los objetivos perseguidos por este trabajo, en las páginas que siguen sólo se comentarán los elementos básicos del proceso de subordinación de la agricultura en el sistema económico de nuestro país, sin pretender llevar a cabo ningún análisis en profundidad de dicha situación. De esa manera, podrá establecerse el marco estructural de naturaleza económica en donde tiene lugar la dinámica de las relaciones entre los diversos grupos de intereses agrarios y la gran corporación estatal. Esta dinámica es especialmente importante para la formulación y ejecución de la Política Agraria en las instituciones de representación/mediación típicas de un corporatismo de carácter pluralista como es el de la nueva democracia española, por lo que tiene interés para el análisis tratar de dilucidar algunos de los elementos fundamentales del marco en donde esa dinámica se desarrolla.

Aunque toda aproximación al caso de la agricultura española debe tener en cuenta la gran heterogeneidad de su estructura económica y social, que obligaría, incluso, a hablar de «agriculturas» y no de «agricultura» simplemente, en este capítulo, por su carácter de meras observaciones, se hará, sin embargo, un análisis general del sector agrario, sin particularizar en ninguna zona geográfica concreta ni en ningún sistema determinado.

En general, puede afirmarse que la sociedad española de media-

(26) De los importantes estudios existentes sobre la agricultura en el desarrollo económico español merecen ser destacados los de J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España*, op. cit.; E. Barón, *El final del campesinado* (Madrid: ZYX, 1971); E. Bayo, *El manifiesto de la tierra* (Barcelona: Ariel, 1973); J.L. Leal y otros, *La agricultura en el desarrollo capitalista español*, op. cit.; J. López de Sebastián, *Política Agraria en España (1920-1970)* (Madrid: Guadiana, 1970); A. Narváez Bueno, *Agricultura y Desconcierto: Política de precios agrarios en España* (Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1980); A. Camilleri, «La crisis de la agricultura tradicional» en *La crisis de la agricultura tradicional en España* (Madrid: Centros de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1974), págs. 41—71, y A. Camilleri y J. M^a Sumpsi, «Economía agraria: comercialización, cooperativismo, financiación, investigación, producción, etc.» en *La doble crisis de la agricultura española* (Madrid: Asociación Hispanonoramericana, 1982). Otros importantes estudios de carácter general sobre el capitalismo español en los que se analiza a lo largo de sus páginas el papel jugado por la agricultura son los de J. Clavera y otros, *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización* (Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1973), passim; J. Ros Hombravella, *Política Económica Española (1959-1973)* (Barcelona: Blume, 1979), y J.L. García Delgado, *Origen y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas* (Madrid: Edicusa, 1975).

dos de los setenta es una sociedad de tipo industrial (27) que inició con gran dosis de incertidumbre el cambio democrático de sus instituciones. En cuestión de quince años había sufrido un acelerado proceso de industrialización que le llevó a entrar en esa especie de élite de «países industrializados», si nos atenemos a los indicadores económicos utilizados al respecto. Por su propia condición de país industrializado, sin embargo, se ha visto, y se ve, sumida en una grave crisis económica como consecuencia de los sucesivos incrementos en los precios energéticos; crisis que, en el caso español, es especialmente grave por dos razones fundamentales: primero, por haberse desencadenado sobre una economía industrial poco consolidada y con graves obstáculos estructurales no resueltos en un proceso de industrialización tan acelerado y tan poco armónico como el español, y segundo, por haber ocurrido sobre una sociedad, como la española, que asiste a un proceso de cambio de instituciones políticas, estando las nuevas instituciones poco consolidadas para abordar con eficacia la solución a la citada crisis.

Sobre este panorama, el análisis de la agricultura en el sistema económico español puede realizarse de muy diversas maneras. Por ejemplo, puede estudiarse desde el punto de vista del impacto recibido por el sector agrario como consecuencia de la crisis económica, o puede verse desde la perspectiva de la futura entrada española en la CEE y analizar las posibles reestructuraciones sectoriales que habrían de ser realizadas en el sector agrario para adaptarlo al marco comunitario.

De acuerdo con los objetivos que se han venido marcando en este trabajo, el análisis que aquí se propone es el de dilucidar los elementos básicos de la subordinación de la agricultura en el sistema económico español, según el marco teórico formulado en el apartado anterior. En ese marco teórico se planteaban como cuestiones fundamentales del fenómeno de subordinación de la agricultura, común a las economías de capitalismo avanzado, las siguientes: a) la pérdida de su hegemonía como actividad productiva; b) su dependencia financiera, y c) su integración en el sistema agroalimentario.

En las páginas que siguen se tratará, brevemente, el estado de

(27) En efecto, de acuerdo con el modelo de los «dos sectores» de L. Malassis, la economía española de mediados de los setenta puede considerarse de «tipo industrial», ya que su población activa agraria representaba en 1975 el 20,9% de la población activa total y el PIB agrario representaba el 9% del PIB total.

esas tres cuestiones del fenómeno de subordinación de la agricultura en el sistema económico español. Con ello se habrán podido extraer los elementos de naturaleza económica que están en la base de la debilidad del sector agrario en sus relaciones con los otros sectores y que se refleja en la dinámica que tiene lugar en las instituciones corporatistas entre los diversos grupos de intereses.

a) La *pérdida de hegemonía* de la agricultura española como actividad productiva puede reflejarse en la evolución seguida por tres indicadores económicos de especial significación: el porcentaje de la población activa agraria en la población activa total, la aportación relativa del PIB agrario al PIB total y la importancia relativa del comercio de productos agrarios en el comercio exterior.

Respecto al primer indicador, en el cuadro n° 7 puede comprobarse la tendencia hacia la reducción del porcentaje de la población activa agraria en la población activa total a lo largo del período 1970-1980. A pesar de la recesión económica, como consecuencia de la crisis, y la consiguiente disminución del flujo migratorio desde la agricultura a los otros sectores de actividad, que, incluso, ha dado lugar

CUADRO 7 .

Evolución de la población activa agraria y total (1970-1980) en valores absolutos y en porcentajes

AÑOS	TOTAL (A) (en miles)	AGRARIA (B) (en miles)	(B/A . 100)
1970	12.372,2	3.569,9	28,3
1971	12.864,7	3.499,8	27,2
1972	13.033,9	3.174,6	24,4
1973	13.314,3	3.073,2	23,1
1974	13.453,5	2.966,9	22,1
1975	13.413,9	2.800,7	20,9
1976	13.360,6	2.751,9	20,6
1977	13.247,5	2.560,5	19,3
1978	13.164,6	2.436,4	18,5
1979	13.301,5	2.406,1	18,1
1980	13.085,0	2.251,0	17,2

Fuente: «Encuesta de la Población Activa». I.N.E.

al «retorno» de antiguos emigrantes al medio rural, la tendencia a la disminución de la proporción relativa de la población activa agraria en la población activa total continúa su marcha inexorable. Por ello, salvo en zonas muy concretas de la sociedad rural española, en donde, ciertamente, el problema del desempleo adquiere cotas alarmantes, por lo general, el problema del mantenimiento del empleo y sus repercusiones en el sistema económico y social es de mayor prioridad en el sector industrial que en el agrario para las autoridades económicas.

En lo que se refiere a la aportación del PIB agrario en el PIB total, el cuadro n° 8 refleja la tendencia a la disminución de esa aportación, tal como ocurre en el resto de los países capitalistas avanzados.

Esta tendencia implica que, de acuerdo con el objetivo general de los gobiernos correspondientes en los países capitalistas avanzados de mantener el ritmo de crecimiento económico, sea más prioritaria la atención hacia aquellos sectores cuya aportación relativa al PIB total es superior, ya que un descenso en el valor de esa aportación tendría unas repercusiones negativas mayores en el ritmo del crecimiento económico del país. En épocas de crisis económica, como la actual, cuyos efectos sobre la producción y el empleo son más agudos en el sector industrial, el mantenimiento del ritmo de crecimiento del PIB agrario es, sin embargo, de especial importancia, ya que gracias a él se logran neutralizar los efectos negativos de la crisis sobre el crecimiento económico global, dada la baja actividad en los otros sectores.

CUADRO 8

Distribución porcentual de P.I.B. (a coste de los factores) según sectores de actividad

Años	% del P.I.B. agrario en el total	% del P.I.B. industrial (1) en el total	% del P.I.B. servicios en el total
1970	12,24	38,83	48,93
1975	9,72	39,12	51,16
1977	8,86	37,04	54,10
1979	7,54	34,82	57,64

Fuente: «Renta Nacional de España». Banco de Bilbao.

Nota: (1) Incluye «construcción».

Finalmente, la importancia relativa del comercio de productos agrarios en el comercio exterior de la economía española sigue una tendencia decreciente, como puede observarse en el cuadro nº 9. En relación con las importaciones, la tendencia a medio y largo plazo es que la participación de los productos agrarios en el total de las importaciones tiende a disminuir lenta y progresivamente, de manera que de representar en 1968 el 22,6% pasó en 1972 al 21,6% y en 1980 representaba ya el 14,2%.

Respecto a las exportaciones se observa una tendencia similar, habiéndose pasado del 39,7% en 1968 al 28,5% en 1972, representando las exportaciones de productos agrarios en el conjunto de las exportaciones totales el 19,9% en 1980.

CUADRO 9
Importancia relativa del comercio exterior agrario

Años	% de las importaciones agrarias sobre el total de las importaciones	% de las exportaciones agrarias sobre el total de las exportaciones
1968	22,6	39,7
1972	21,6	28,5
1975	19,4	26,5
1976	16,9	23,5
1977	19,4	22,8
1978	19,7	21,4
1979	17,7	21,5
1980	14,2	19,9

Fuente: «Las cuentas del sector agrario». M^o de Agricultura. Secretaría General Técnica.

Lo anterior indica que el sector agrario en las economías capitalistas avanzadas juega un papel cada vez menos importante en la entrada y salida de divisas por el comercio exterior, si se le compara con la importancia de los otros sectores productivos. Si bien países tradicionalmente exportadores de productos agrícolas, como España, continúan ejerciendo un protagonismo en el comercio exterior de determinados productos (aceites, agrrios,...), el conjunto del sector agrario

muestra su pérdida de importancia, tanto como importador como por exportador.

b) Los indicadores económicos utilizados aquí para mostrar la situación actual de *dependencia financiera* del sector agrario español son los siguientes: 1) la evolución de los créditos oficiales concedidos al sector agrario a través de los diversos organismos (Banco de Crédito Agrícola, directa e indirectamente, y Banco Hipotecario, IRYDA y SENPA, con fondos propios y con fondos del B.C.A.); la evolución de los créditos concedidos al sector agrario por Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, con fondos propios y con fondos del B.C.A., y la evolución de los créditos a la agricultura concedidos por la Banca privada, con fondos propios y con fondos del B.C.A.; 2) las subvenciones oficiales al sector agrario; y 3) la importancia de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria en el Presupuesto General del Estado y con respecto a la Renta Agraria, y las deducciones fiscales directas en la agricultura con relación a la Renta Agraria.

En primer lugar, respecto al tema de los créditos oficiales y privados concedidos al sector agrario a través de los correspondientes organismos públicos y entidades privadas, respectivamente, en el cuadro nº 10 se observa la evolución seguida por el conjunto total de créditos y por la composición de dichos créditos a lo largo del período 1976-1980. Esa evolución muestra, por un lado, el crecimiento de los créditos oficiales y privados concedidos al sector agrario —tomando como base 100 el año 1976 resulta un incremento de 119 puntos en el período—, y por otro, cómo en la composición de dichos créditos el concedido por los organismos oficiales pierde importancia relativa, pasando del 48,7% en 1976 al 31,3% en 1980.

Asimismo, el citado cuadro muestra cómo la estructura de cada uno de los grupos —el privado y el oficial— ha ido variando de uno a otro, ocupando el B.C.A. el primer lugar en el grupo del crédito oficial y la Banca Privada en el sector del crédito privado, destacándose, sin embargo, en este último grupo el avance habido en las Cajas Rurales.

Lógicamente, el incremento de los créditos al sector agrario implica una intensificación de su endeudamiento, dado el aumento de los intereses devengados, como puede observarse en el cuadro nº 11. El descenso relativo de los créditos oficiales ha significado que los agricultores han debido acudir a los centros privados más frecuentemente, lo que ha provocado un mayor endeudamiento del sector dado el

CUADRO 10
Créditos concedidos al sector agrario por años

ENTIDADES	1976		1977		1978		1979		1980	
	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%
Banco de Crédito Agrícola	33.630	34,0	36.412	23,8	32.305	23,4	36.654	19,9	39.030	18,0
Banco Hipotecario de España	419	0,4	659	0,4	408	0,3	231	0,1	134	0,1
SENP	5.618	5,7	7.196	4,7	7.943	5,8	8.473	4,6	9.705	4,4
FORPPA	8.183	8,3	8.154	5,3	5.037	3,6	13.715	7,4	17.321	8,0
ICO (Agencia Desarrollo G.)	278	0,3	593	0,4	1.721	1,2	2.140	1,2	1.976	0,8
TOTAL CREDITO OFICIAL	48.128	48,7	53.014	34,7	47.114	34,3	61.213	33,2	67.986	31,3
Banca privada (1)	(23.978	24,3	48.378	31,6	42.938	31,0	52.023	28,1	60.000	27,7
Cajas Rurales (1)	14.583	14,8	25.550	16,7	26.128	18,9	44.469	24,1	50.000	(1)23,0
Cajas de Ahorro	12.035	12,2	26.014	17,0	21.813	15,8	26.908	14,6	39.104	18,0
TOTAL CREDITO PRIVADO	50.596	51,3	99.942	65,3	90.879	65,7	123.400	66,8	149.104	68,7
TOTAL GENERAL	98.724	100,0	152.956	100,0	138.293	100,0	184.613	100,0	217.090	100,0
INDICE	100		155		140		187		219	

Fuente: Memorias de las entidades, recogidas en el cuadro, Ministerio de Agricultura, Consejo Superior Bancario, Banco de España y elaboración realizada por la CONCA.

NOTA: (1) Estimaciones realizadas por la CONCA.

CUADRO 11
Intereses anuales devengados por los créditos concedidos al sector agrario (Millones de pts.)

Años	E.O.C.		Cajas de Ahorro		Cajas Rurales		Banca Privada		Total crédito privado		Total general		Índice 1976-100
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1976	5606,2	5,65	5.986,6	9,73	6.281,2	8,61	8.930,4	7,45	21.198,2	8,34	26.804,4	7,58	100,0
1977	7.402,0	6,25	6.859,9	9,26	10.341,2	11,19	10.642,1	8,23	27.843,2	9,76	35.245,2	8,51	131,5
1978	9.896,1	7,55	7.984,5	9,85	12.672,7	10,93	12.728,2	8,44	33.385,4	9,91	43.281,5	9,04	161,5
1979	12.075,8	8,35	8.820,4	9,75	18.612,2	12,44	14.809,7	8,46	42.242,3	10,18	54.318,1	9,71	202,6
1980 (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66.100,0	10,45	246,6

Fuente: Ministerio de Agricultura y elaboración realizada por la CONCA.

NOTA: (1) Estimación realizada por la CONCA

% — Porcentaje de los intereses devengados respecto al total de los créditos subsistentes al 31-12 de cada año.

tipo de interés más alto del crédito privado. Según datos ofrecidos por la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (C.N.A.G.) (28), el endeudamiento acumulado del sector agrario ha pasado de representar en 1978 un 38,86% de la P.F.A. a representar un 66% en 1981. Lo anterior muestra, por tanto, una absoluta descapitalización del sector.

En segundo lugar, en lo que se refiere al tema de las subvenciones, a la vista del cuadro nº 12, hay que señalar que, en el período 1976—1980, el aumento de las mismas ha sido del 113%, pasando de 12.379 millones de pesetas en 1976 a 26.365 en 1980. El organismo con mayor participación hasta 1978 era el FORPPA, seguido por el de la Dirección General de la Producción Agraria (DGPA), SENPA e IRYDA. «A partir de 1979 es la DGPA la que toma el primer lugar, en base, principalmente, a las subvenciones de gasoil que se conceden desde el año anterior (sin embargo, hay que tener en cuenta que en las cifras de algunos organismos aparecen cantidades subvencionadas con dinero del FORPPA)». A pesar de ese aumento de las subvenciones hay que señalar que, en el caso español, aún «se caracterizan por su escasez, no llegando su montante global al 2% de la P.F.A.» (29).

En tercer lugar, respecto a la política fiscal, ya se indicó anteriormente cómo el sector agrario en España ha recibido un trato preferencial en lo que se refiere a su aportación a los Presupuestos Generales del Estado por la vía impositiva y en relación con la Renta Agraria. En el cuadro nº 13 puede observarse la evolución de los diversos conceptos impositivos que inciden sobre el sector agrario español en el período 1975-1980, sus porcentajes sobre la Renta Agraria y los ingresos presupuestarios anuales.

Los indicadores anteriores muestran, por tanto, la dependencia financiera del sector agrario español. El paso de la agricultura de tipo tradicional a una agricultura de tipo capitalista ha supuesto una pérdida de la capacidad de financiación del sector y su necesidad de recurrir a una financiación exterior para hacer frente no sólo a las inversiones precisas sino también a la adquisición de los medios de producción necesarios para garantizar la continuidad del proceso produc-

(28) Datos recogidos de la ponencia titulada «La política de recuperación necesaria» presentada al I Congreso de la CNAG, 1982.

(29) «La empresa agraria ante la financiación», monografía realizada por la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA), 1981.

CUADRO 12
Subvenciones concedidas al sector agrario

ORGANISMO	1976		1977		1978		1979		1980(1)	
	Mill. pts	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%
IRYDA	1.054,0	8,69	2.708,5	17,84	1.182,0	7,83	1.227,0	5,32	1.371	5,20
SENPA	2.981,8	24,58	2.247,0	14,80	2.441,0	16,17	2.758,0	11,97	2.900	11,00
SEA	251,9	2,08	401,0	2,64	243,9	1,61	261,9	1,14	280	1,06
DGPA	3.581,3	29,56	5.953,5	39,20	4.862,3	32,20	9.418,3	40,86	12.000	45,51
ICONA	20,0	0,16	60,0	0,40	62,8	0,43	91,4	0,40	94	0,36
S.G.T. y SUBSECR.	42,6	0,35	102,2	0,67	163,2	1,08	65,9	0,28	80	0,30
FORPPA	4.281,9	33,25	3.415,1	22,49	6.008,0	39,79	8.409,1	36,48	8.600	32,62
DGIA	161,4	1,33	297,0	1,96	135,0	0,89	122,3	0,53	169	0,64
IRA	—	—	—	—	—	—	696,1	3,02	871	3,31
TOTAL	12.378,9	100,00	15.184,0	100,00	15.098,0	100,00	23.050,0	100,00	26.365,0	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y elaboración realizada por la CONCA.

NOTA: (1) Todos los datos de 1980 son estimados excepto los del IRYDA, SEA, DGIA e IRA.

CUADRO 13

Importancia de las diversas detracciones fiscales directas a la agricultura en relación con la renta agraria y los ingresos corrientes presupuestarios

Años	Renta Agraria (A)	Ingresos corrientes Presupuestarios (B)	C.T.R. y P. (C)	Recargos (1) (D)	Cuotas empresariales a la S.S.A. (E)	(C+D+E) en % de (A)	(C+D+E) en % de (B)
1975	487.474,3	682.646,5	1.973,1	3.399,6	9.263	2,99	2,14
1976	561.481,5	730.680,4	2.197,2	4.709,3	10.915	3,17	2,43
1977	694.080,7	940.635,1	2.233,5	3.126,3	15.503	3,00	2,21
1978	829.554,6	1.333.605,0	2.114,6	1.463,0	20.070	2,85	1,77
1979	860.121,6	1.562.380,9	2.215,0	-60,1	19.797	2,57	1,41
1980	924.306,2	1.940.467,0	2.558,0	60,0	19.644 (2)	2,40	1,14

Fuentes: Elaboración propia.

«Cuentas del sector agrario»

«Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Presupuestos y Gasto Público» (según datos ofrecidos en *Hacienda Pública Española*, n° 73, 1981, pág. 120).

Notas: (1) En el capítulo de «recargos» se incluyen: paro obrero, arbitrio municipal, cuotas de plagas del campo y tasas sindicales. A partir de 1977 se excluye el paro obrero, y a partir de 1978 se excluyen las tasas sindicales y el arbitrio municipal.

(2) Descontados 2.000 millones de pts. subvencionados por el Ministerio de Agricultura.

tivo agrícola. En efecto, la evolución real de los «gastos de fuera del sector» en el período 1970-1980 (tomando como base 1970 = 100), indica cómo se ha pasado de 129,4 en 1975 a 166,7 en 1980, según los datos del cuadro nº 14, la financiación de los cuales ha de hacerla el sector recurriendo a fuentes externas al mismo.

c) El análisis de la integración y dependencia del sector agrario en el *sistema agroalimentario* español se realizará tomando como base algunos de los criterios considerados como fundamentales en los diversos estudios realizados sobre este tema (30). Estos criterios son los siguientes: 1) la participación de los productos agrícolas brutos y transformados en «el consumo alimenticio final»; 2) la relación entre el valor añadido agrario y el de las industrias agroalimentarias; 3) las compras de la agricultura realizadas fuera del sector; y 4) las ventas de la agricultura a las industrias agroalimentarias.

Respecto al primer criterio, en el cuadro nº 15 se observa, para el período 1970-75, cómo tiende a continuar disminuyendo el peso de los productos agrarios brutos en beneficio de los transformados en la «utilización alimentaria final».

Este criterio da una especial expresividad a la amplitud del fenómeno agroalimentario desde el punto de vista de los cambios producidos en la cultura alimenticia y del consiguiente desarrollo de las industrias transformadoras y distribuidoras —«d'aval» en el modelo— para satisfacer las nuevas demandas.

El segundo criterio, la relación entre el valor añadido bruto agrario y el de las industrias agroalimentarias, se mide a través de los datos expuestos en el cuadro nº 16.

Según esos datos el cociente entre ambos valores añadidos experimenta un descenso progresivo a lo largo del período como consecuencia de que el ritmo de crecimiento del valor añadido por las IAA es superior al agrario. Estos resultados guardan coherencia con el hecho del mayor peso de los productos transformados en el consumo alimenticio, manifestado en el criterio anterior.

(30) El estudio ya clásico sobre este tema es el de L. Malassis, *Economie Agroalimentaire...*, op. cit., en el que elabora un modelo para evaluar el mayor o menor grado de integración del sector agrario en el sistema agroalimentario. Una aplicación de ese modelo al caso español del período 1960-1970 es la investigación de R. Juan i Fenollar, *La formación de Agroindustria en España...*, op. cit. En la aproximación que se hace en nuestra investigación para el período 1970-1980, se considerarán sólo algunos criterios de los utilizados por los anteriores autores, dadas las dificultades de su evaluación por el hecho de no estar aún publicadas las tablas inputs-outputs de 1980.

CUADRO 14

Evolución real de los gastos de fuera del sector agrario (por conceptos de gastos 1970 = 100)

Años	Semillas y plantones	Piensos	Fertilizantes	Energía	Conservación de maquinaria	Otros gastos	Total de gastos
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	111,6	97,6	105,1	106,0	107,0	105,4	101,9
1972	115,0	106,3	111,7	113,0	119,6	113,0	110,1
1973	114,2	123,3	118,2	123,6	127,6	119,7	122,0
1974	111,5	136,9	123,4	132,7	135,6	121,9	131,2
1975	111,1	131,6	123,3	141,3	144,1	120,0	129,4
1976	96,7	142,8	122,1	150,9	152,4	120,2	135,8
1977	88,5	165,1	133,7	159,7	159,8	134,2	151,6
1978	79,6	175,0	123,8	162,7	165,7	141,5	156,3
1979	81,7	182,6	137,5	161,3	168,5	148,4	163,4
1980 (Avance)	83,5	186,9	139,0	160,5	170,5	153,9	166,7

Fuente: «Cuentas del Sector Agrario». M° de Agricultura.

CUADRO 15

Importancia relativa de los productos agrarios brutos y transformados

Años	Productos agrarios brutos		Productos agrarios transformados	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
1970	165.324	34,5	366.587	65,5
1975	273.487	31,7	590.000	68,3

Fuente: «Tablas inputs-outpputs» (1970-1975).

CUADRO 16

Importancia relativa del valor añadido agrario y el valor añadido por las I.A.A.

Años	Valor añadido agrario (millones pts.)	Valor añadido por la I.A.A. (millones pts.)	a b
	(a)	(b)	
1970	247.010,0	86.633,7	2,85
1975	511.312,9	177.184,2	2,83
1979	870.850,0	642.999	1,88

Fuente: «Renta Nacional de España». Banco de Bilbao.

«Contabilidad Nacional de España. 1970-1979». Ministerio de Economía.

Respecto al tercer criterio hay que señalar que las compras realizadas por la agricultura a otros sectores productivos, medidas aquí a través de los «gastos de fuera del sector agrario», han experimentado un fuerte incremento en el período 1970-1980. En efecto, de acuerdo con los datos recogidos en el cuadro nº 8, citado líneas atrás, se observa que, tomando como base = 100 los gastos del año 1970, el incremento en ese período ha sido de 66,7 puntos. Si se analiza la evolución del porcentaje representado por los «gastos de fuera del sector» en la producción agraria resulta que de representar en 1970 el

22,10% ha pasado a representar el 29,50% en 1980, según las mismas fuentes que las utilizadas en la elaboración del cuadro nº 14. Estos resultados ponen de manifiesto la mayor dependencia que tiene el sector agrario de las industrias abastecedoras de inputs —industrias «d'amont» en el modelo— para la realización del proceso productivo agrícola.

El cuarto criterio es especialmente sintomático de la pérdida progresiva del papel tradicional de la agricultura como sector suministrador de alimentos para su consumo final y su nueva función como abastecedora de materias primas a las industrias transformadoras y distribuidoras. De acuerdo con los datos recogidos en las tablas input-output (1970 y 1975), resulta que las ventas de la agricultura a las industrias agroalimentarias —«d'aval» en el modelo— han experimentado un aumento considerable, pasando a representar en 1970 el 43,5% de la producción final agraria al 70% en 1975. Estos resultados son perfectamente coherentes con los ya señalados del mayor peso de los productos agrarios transformados a expensas de los brutos en el consumo alimenticio final y con los del menor crecimiento del valor añadido por la agricultura respecto al de las industrias agroalimentarias.

Los criterios anteriores muestran cómo la agricultura española se integra progresivamente en el sistema agroalimentario, adquiriendo, por tanto, una mayor dependencia respecto de los componentes industriales del mismo: industrias «d'amont», suministradores de inputs a la agricultura, e industrias «d'aval» a las que la agricultura suministra materias primas para ser transformadas y distribuidas como alimentos para el consumo final. Como ya se ha apuntado en algunos estudios sobre el sistema agroindustrial en España (31), un análisis riguroso sobre este tema en el período 1970-1980, exige una regionalización del mismo, de manera que puedan extraerse resultados sobre la situación de los diversos «sistemas agroindustriales» existentes a lo largo de la geografía española. El análisis global, probablemente, daría una situación aún atrasada del sistema agroindustrial español, en comparación con el de otros países europeos, de acuerdo con el modelo de L. Malassis, pero ignoraría el hecho de que en regiones con agriculturas más desarrolladas y con un nivel de vida más alto el siste-

(31) Un estudio regionalizado sobre el sistema agroindustrial español en 1960-1970, puede verse en R. Juan i Fenollar, *La formación de la Agroindustria...*, op. cit.

ma agroindustrial puede haber alcanzado una fase más avanzada de desarrollo.

4. A MODO DE CONCLUSION

El sometimiento de la agricultura a los intereses de los sectores industriales en el sistema agroalimentario, junto a su dependencia financiera y a su pérdida de hegemonía como actividad productiva constituyen los elementos básicos de la subordinación del sector agrario en el sistema económico general de los países capitalistas avanzados. En ese marco de subordinación hay que situar la base económica de la debilidad que muestra el sector agrario en sus relaciones con los otros sectores y que se refleja en el comportamiento de sus diversos grupos de intereses a la hora de competir con otros grupos para influir el contenido de las políticas económicas formuladas por los sucesivos gobiernos. Al análisis de los elementos estrictamente económicos de esta debilidad se han dedicado las páginas de este capítulo con el propósito de obtener una base explicativa sobre el marco en que se desenvuelve la práctica de las relaciones entre los componentes de la cúpula agraria y los de estructuras corporatistas diferentes.

Dicha debilidad, explicada parcialmente por la subordinación económica expuesta en este capítulo, es la causa de que el sector agrario reciba un trato diferente por parte de las autoridades económicas y políticas. En efecto, si bien es cierto que el sector agrario exige y recibe protección del Estado debido a las características específicas de su actividad productiva, también lo es que, a la hora de hacer balance, el resultado es que, a pesar de esa protección, las rentas de los agricultores cada vez se distancian más de las obtenidas por la población ocupada en otros sectores de actividad. En una época de crisis económica, como la actual, a la hora de determinar los incrementos de precios necesarios para garantizar un nivel de beneficios admisibles a los distintos sectores productivos, desde el punto de vista de la rentabilidad, bien es cierto que los incrementos de precios de los productos agrarios, regulados en gran medida por los organismos oficiales, alcanzan unos niveles que son fijados no por criterios de rentabilidad económica para el sector ni para garantizar a los agricultores un nivel de rentas adecuado (32), sino por criterios de política económica ge-

(32) Según datos recogidos por A. Camilleri y J. M^a Sumpsi en «Economía Agraria: comercialización...», op. cit., cuadro n^o 14, pág. 101, en el período 1973-80 la

neral en los que a la agricultura se le asigna un papel de «colchón antiinflacionista». En este sentido habría que situar las respuestas a cuestiones tales como: el desajuste entre el incremento de los precios de los productos agrícolas y el de los inputs agrarios (fertilizantes, maquinarias, etc.); el deterioro del índice de paridad precios percibidos/precios pagados para los principales productos (33), o el menor valor de las transferencias de dinero público al sector agrario (en % por activo y con relación a lo que aporta al PIB) en comparación con el destinado a otros sectores en crisis.

Aún siendo de especial importancia la naturaleza económica de la debilidad del sector agrario, no es, sin embargo, suficiente para captar en su totalidad el fenómeno del corporatismo en la agricultura. En efecto, no basta con afirmar que los grupos de intereses agrarios tienen una débil capacidad de influencia en los grandes centros de decisión del sistema político porque la agricultura ocupe una posición subordinada en el sistema económico general. Esa debilidad tiene también una naturaleza de tipo social que está relacionada con la dificultad que encuentra el sector agrario para articular sus diversos intereses en grandes organizaciones y para erigirlas en verdaderos grupos de presión. Las características del proceso de corporatización en la agricultura hacen que en la formación de la cúpula agraria intervengan elementos ajenos al propio sector que intentan convertir la estructura corporatista de éste en una estructura fácilmente vulnerable a sus propios intereses.

En el siguiente capítulo se centrará el análisis en las bases sociales de dicha debilidad, con el propósito de establecer un marco teórico en el que pueda situarse la dinámica del corporatismo en la agricultura; una dinámica en la que, como se verá, el Estado juega un papel especialmente importante.

renta agraria ha aumentado 138,5 puntos, tomando como base 1973 = 100, mientras que el índice del coste de la vida lo ha hecho en 283,6 puntos.

(33) Según datos de «Las Cuentas del sector agrario», en el período 1976-80 el índice general de precios pagados por los agricultores ha aumentado en el 73,6%, siendo especialmente importantes el incremento de los fertilizantes (82,8%), la mecanización (145,6%) y el agua y la electricidad (74,8%). El índice de precios percibidos en ese mismo período, sin embargo, sólo aumentó un 56,8%. Lo anterior da como resultado que el índice de paridad precios percibidos/precios pagados haya disminuido en un 9,61% en ese mismo período, pasando de 114,4 en 1976 a 103,36 en 1980.

